

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL

En la ciudad de Guayaquil, los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 16h00, se celebra la Reunión de la Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la Cooperativa Guerreros del Fortín, los señores: Geovanny Javier López Estupiñán, por sus propios derechos, propietario de seiscientos ocho acciones ordinarias nominativas; Moisés Efrén Demera Mendoza, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias nominativas.

Todas las acciones son equivalente a un dólar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Fiscal y/o Económico del año 2018.
- 2) Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación a las gestiones del ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía
- 4) Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades de la compañía
- 5) Conocer y Resolver sobre la adjudicación de movilización y combustible al Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor Geovanny Javier López Estupiñán, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaria, el señor Moisés Efrén Demera Mendoza, Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión, se procede a poner en consideración los presentes del Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas de la junta, se adoptan de forma unánime las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al Ejercicio económico del año 2018
- 2) Aprobar el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, relacionado a las gestiones realizadas durante el periodo económico 2018.
- 3) Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Los Accionistas resuelven que la utilidad distribuible de este ejercicio fiscal \$ 396.62 se envíe la totalidad a la cuenta de Patrimonio denominada Ganancias Acumulada.
- 5) Tomando en consideración que el vehículo, propiedad del Presidente de la compañía, se utiliza para realizar Gestión Administrativa y trabajos de instalación, se resuelve reconocer mensual : \$ 300.00 (trescientos dólares) por movilización y \$ 200.00 (doscientos dólares) por combustible y lubricantes

No habiendo otro asunto que tratar, él señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta de Junta General de Accionistas.

Se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y se dispone a la lectura del Acta, la cual es aprobada en todos sus términos, por unanimidad de votos y para constancia de lo cual, firman todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17:30

20 de Septiembre de 2018.


MOISÉS DEMERUT MENDOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA


GEOVANNY LOPEZ ESTUPIÑAN
PRESIDENTE